

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2020-3493 *Resolución de la Alcaldía por la que se levanta la suspensión de plazos de celebración de sesiones de órganos colegiados y se deja sin efecto la avocación de funciones de las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local.*

Con fecha 14 de marzo de 2020, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Mediante Resolución dictada por la Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2020, se decretó la avocación de las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local, así como la suspensión de las sesiones de los órganos colegiados municipales.

Considerando el avance de las circunstancias, así como el periodo de desescalada en el que se encuentra actualmente la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como el periodo transcurrido.

Considerando la necesidad de llevar a cabo la tramitación de múltiples expedientes, derivados de la vida municipal.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.m de la Ley 7/1985 de 2 de abril de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

1º. Dejar sin efecto la avocación de funciones de la Junta de Gobierno Local que recuperará las competencias delegadas por la Alcaldía con fecha 3 de julio de 2019.

2º. Acordar el levantamiento de la suspensión de la celebración de sesiones de órganos colegiados, al objeto de poder continuar con la tramitación de los procedimientos oportunos, evitando la paralización de la vida municipal.

3º. La presente Resolución, surtirá efectos desde el momento de su firma, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

4º. Notifíquese esta Resolución a todos los concejales, así como a los empleados municipales.

Dese cuenta de esta Resolución en la primera sesión plenaria que se celebre.

Ribamontán al Mar, 1 de junio de 2020.

El alcalde,
Francisco Asón Pérez.

2020/3493

CVE-2020-3493